

Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 468/2024 ACTA N° 41/2024
EXP. 2024-81-1330-02436

VISTO: La Resolución N° 451/2024 del Gobierno Municipal, de celebración del 30 Aniversario de Ciudad de la Costa, el próximo viernes 20 de diciembre del corriente, donde se contará con espectáculos artísticos en escenario con entrada libre.

RESULTANDO: Que se cometió error involuntario en el nombre de la empresa.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

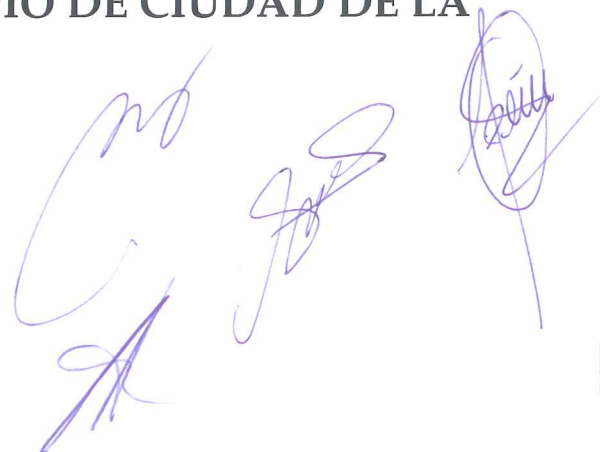
CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar a los Proyectos Funcionamiento Lit.B

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 5 de diciembre de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 41 de fecha 19 de diciembre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

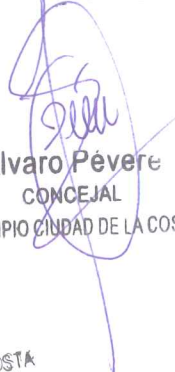
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:




1. MODIFICAR EL RESOLVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 451/2024 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "AGREMYARTE, RUT 2172296900140" DEBIÓ DECIR "AUDEM – ASOCIACIÓN URUGUAYA DE MÚSICOS, RUT 215697120016".
2. MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS EL RESTO DE LA RESOLUCIÓN.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ángel Rojas
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA